

**Asamblea General**

Quincuagésimo segundo período de sesiones

Distr. general

14 de noviembre de 1997

Español

Original: inglés

Tema 129 del programa**Financiación de la Operación de las Naciones Unidas en Mozambique****Informe del Secretario General***Resumen*

La Operación de las Naciones Unidas en Mozambique (ONUMOZ), establecida por el Consejo de Seguridad en su resolución 797 (1992), de 16 de diciembre de 1992, terminó de cumplir su mandato el 16 de diciembre de 1994, con la entrada en funciones del nuevo Gobierno de Mozambique. En el presente informe se actualiza la información relativa a la enajenación de los bienes de la ONUMOZ que figuró en el informe de fecha 31 de julio de 1995 (A/49/649/Add.3). El valor de inventario de los bienes de la Operación al 30 de abril de 1995 era de 38,5 millones de dólares. La enajenación de los bienes se realizó con arreglo a los principios refrendados por la Asamblea General en su resolución 49/233 A, de 23 de diciembre de 1994 y, en relación con los bienes de la ONUMOZ, en su resolución 49/235, de 10 de marzo de 1995. Como se indica en el párrafo 13, corresponde a la Asamblea General tomar nota de la enajenación de los bienes de la ONUMOZ.



Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	1 - 5	3
II. Enajenación de los bienes de la Operación de las Naciones Unidas en Mozambique	6 - 12	4
III. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General en su quincuagésimo segundo período de sesiones	13	5
<i>Anexos</i>		
I. Enajenación de los bienes de la ONUMOZ		6
A. Exposición resumida		6
B. Bienes transferidos a otras operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, a la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia), o a actividades financiadas con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas ..		7
C. Bienes transferidos a organismos o programas de las Naciones Unidas		9
D. Bienes vendidos		10
E. Bienes donados		11
F. Bienes pasados a pérdidas y ganancias		12
II. Distribución de los bienes de la ONUMOZ por tipos de enajenación y por categoría de equipo		13
Gráfico 1. Distribución de los bienes de la ONUMOZ por tipos de enajenación		13
Gráfico 2. Distribución de los bienes de la ONUMOZ por categoría de equipo		13

I. Introducción

1. La Operación de las Naciones Unidas en Mozambique (ONUMOZ) fue establecida por el Consejo de Seguridad en su resolución 797 (1992), de 16 de diciembre de 1992. El mandato de la Operación se cumplió el 16 de diciembre de 1994, con la entrada en funciones del Gobierno de Mozambique.
2. Las propuestas iniciales relativas a la enajenación de los bienes de la ONUMOZ se presentaron a la Asamblea General en el informe del Secretario General sobre la financiación de la ONUMOZ de fecha 31 de enero de 1995 (A/49/649/Add.2). En los anexos IV y V del informe sobre la financiación de la ONUMOZ de fecha 31 de julio de 1995 (A/49/649/Add.3) se presentaron nuevos detalles sobre la enajenación de los bienes. En el presente informe se proporciona información actualizada sobre el particular.
3. Para la enajenación de los bienes de las operaciones de mantenimiento de la paz rigen las propuestas del Secretario General que figuraron en el párrafo 110 de su informe de 25 de mayo de 1994 (A/48/945 y Corr.1) y las recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto que figuraron en el párrafo 116 de su informe de 18 de noviembre de 1994 (A/49/664), hechas suyas por la Asamblea General en su resolución 49/233 A, de 23 de diciembre de 1994. Los principios son los siguientes:
 - a) El equipo en buenas condiciones que se ajuste a las normas de estandarización establecidas o que se considere compatible con el ya existente se destinará a otras operaciones de las Naciones Unidas en otras partes del mundo o pasará a una reserva con la que se crearán los equipos básicos para uso de futuras misiones;
 - b) El equipo que no se necesite para otras operaciones de mantenimiento de la paz, pero que pueda servir para las operaciones de otros organismos de las Naciones Unidas, organizaciones internacionales u organizaciones no gubernamentales y no pueda almacenarse, se venderá al organismo o a la organización pertinentes;
 - c) Todo el equipo o los bienes que no se necesiten para otras misiones, que no pueda liquidarse por el procedimiento enunciado en el párrafo anterior o que se halle en malas condiciones, se pondrá a la venta dentro del país correspondiente con arreglo a las normas y los procedimientos ordinarios de las Naciones Unidas, y
 - d) Todos los excedentes que queden después de disponer del equipo y los bienes con arreglo a lo previsto en los párrafos a) a c) y todos los bienes que ya estuvieran instalados en el país y cuyo desmantelamiento supusiera menoscabar el proceso de rehabilitación del país se donarán al gobierno debidamente reconocido de ese país. Eso es aplicable en particular a las instalaciones y el equipo de aeropuertos, a los puentes y al equipo de remoción de minas.
4. La Comisión Consultiva, tras examinar las propuestas del Secretario General, en relación con el inciso d) del párrafo 3 *supra* recomendó que se tuviera en cuenta lo siguiente: a) que deberían hacerse todos los esfuerzos posibles para lograr que el Gobierno aceptara indemnizar a las Naciones Unidas de forma mutuamente aceptable (contribuciones, servicios, excepciones impositivas, etc.) por el valor residual de todos los excedentes de la Misión instalados en el país de los que no se pudiera disponer de otra forma, y b) que como cuestión de principio, debería pedirse a la Asamblea General que aprobara toda forma de disponer de los bienes de la Misión que supusiera hacer una contribución gratuita al Gobierno.
5. En su resolución 49/235, de 10 de marzo de 1995, la Asamblea General, habiendo examinado las propuestas del Secretario General sobre la enajenación de los bienes de la Operación que figuraban en el informe sobre la financiación de la ONUMOZ de fecha 31 de enero de 1995 (A/49/649/Add.2), decidió, entre otras cosas, que los bienes o instalaciones que no pudieran ser desmantelados, incluidas las instalaciones de los campos de aviación, se donaran al Gobierno de Mozambique. En la misma resolución, la Asamblea decidió también aceptar la propuesta del Secretario General de que se donaran ciertos bienes al programa de

remoción de minas en el entendimiento de que su transporte no era económico ni podían financiarse mediante contribuciones voluntarias.

II. Enajenación de los bienes de la Operación de las Naciones Unidas en Mozambique

6. El monto total del valor de inventario original de todos los bienes de la ONUMOZ al 30 de abril de 1995, según se indicó en el informe sobre la financiación de la ONUMOZ de fecha 31 de julio de 1995 (A/49/649/Add.3), se calculó en aproximadamente 36,9 millones de dólares. Tras verificarse y conciliarse los registros de los bienes de la ONUMOZ y los precios de compra originales, el valor total de la Operación se ha ajustado a 38,5 millones de dólares (véase el anexo I.A, columna 18). Las variaciones de los valores originales de los bienes que figuran en la columna 20 del anexo I.A son atribuibles a la inclusión del valor de las piezas de repuesto para vehículos en la categoría de parque automotor y a ajustes de conciliación en las otras cinco categorías de equipo.
7. De conformidad con los principios enunciados en los párrafos 3 y 5 *supra*, los bienes de la ONUMOZ se han clasificado en los cuatro grupos que figuran en las columnas 2 a 13 del anexo I.A. En las columnas 14 a 16 del anexo I.A figura información sobre los bienes pasados a pérdidas y ganancias debido a su desgaste normal y a pérdidas causadas por robos y accidentes. Con arreglo a los lineamientos del informe anterior del Secretario General, de fecha 31 de julio de 1995 (A/49/649/Add.3), los bienes de la Operación se han dividido en las seis categorías generales siguientes: equipo de apoyo aéreo, equipo de comunicaciones, equipo de procesamiento electrónico de datos, grupos electrógenos, suministros y equipo de intendencia y parque automotor. En los gráficos 1 y 2, respectivamente, del anexo II del presente informe, se indica la distribución de los bienes de la ONUMOZ por tipos de enajenación y por categoría de equipo.
8. Sobre la base de la observación formulada por la Comisión Consultiva en el párrafo 18 de su informe de fecha 7 de abril de 1997 (A/51/861), relativo a la financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Haití (UNMIH), de que para informar de la enajenación definitiva de los bienes, éstos se deben clasificar en las mismas categorías y con el mismo detalle que cuando se presupuestaron y aprobaron, en el presente informe se presenta, en la medida de lo posible, información detallada relativa al equipo adquirido para la ONUMOZ desde su creación.
9. Con arreglo a la metodología para contabilizar bienes expuesta en el informe del Secretario General sobre la gestión de los bienes de las operaciones de mantenimiento de la paz de fecha 29 de mayo de 1996 (A/50/965), los bienes transferidos a otras operaciones de mantenimiento de la paz, a la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) (BLNU) y a las actividades financiadas con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas se consignan en su valor original (véase el anexo I.B). Los bienes de la ONUMOZ transferidos a los organismos y programas de las Naciones Unidas que no se financian con cuotas (anexo I.C) y los bienes donados y pasados a pérdidas y ganancias (anexo I.E y F) se consignan tanto en su valor original como en su valor depreciado. La información sobre las tasas de depreciación se presentó en el anexo VI del informe sobre la financiación de la ONUMOZ de fecha 31 de julio de 1995 (A/49/649/Add.3).
10. Como se detalla en el anexo I.B, el grupo I comprende el 83% del total de los bienes y tiene un valor de inventario de 32,0 millones de dólares. Esos bienes se han transferido, sin costo alguno, a la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA), la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO), la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para Rwanda (UNAMIR), la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM), la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la paz en Chipre (UNFICYP), el Cuartel General de las Naciones Unidas (CGNU), la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi, la Misión de las Naciones Unidas en Haití (UNMIH), la Oficina de las Naciones Unidas en Burundi, la Misión de

Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG), la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia (UNOMIL), la Misión de las Naciones Unidas en Somalia (ONUSOM), la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR), la Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas en los Territorios Ocupados (CENUO) y el Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT). De la suma total de 32,0 millones de dólares, hasta el momento se ha determinado que las misiones a las que, según los registros de la ONUMOZ, se transfirieron bienes por un valor de 30,6 millones de dólares, ya los han recibido. La diferencia de 1,4 millones de dólares, que actualmente es objeto de una investigación, corresponde a bienes transferidos a la UNAMIR, la UNAVEM, la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi y la UNMIH.

11. El grupo II, que figura en el anexo I.C del presente informe, consiste en bienes con un valor de inventario de 0,9 millones de dólares (valor depreciado de 0,5 millones de dólares) y representa el 2% del valor total de los bienes de la ONUMOZ. Estos bienes se han transferido a las Oficinas que tiene en Rwanda la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). En el grupo III, que figura en el anexo I.D, se consignan bienes con un valor de 0,5 millones de dólares (el 1% del valor total de los bienes de la ONUMOZ, vendidos a entidades comerciales de Mozambique y a la Resistencia Nacional Mozambiqueña (RENAMO). El producto de las ventas, por valor de 339.735 dólares, se acreditó a la Cuenta Especial de la ONUMOZ. Conforme a lo dispuesto en la resolución 49/235 de la Asamblea General, mencionada en el párrafo 5 *supra*, los bienes de la Operación que integraban el grupo IV del anexo I.E, por valor de 3,3 millones de dólares (el 9% del valor total de los bienes) se donaron al Gobierno de Mozambique y al Programa de Remoción de Minas. Además, a fin de que se distribuyeran rápidamente a la población local los suministros médicos residuales de las existencias de la ONUMOZ que no se necesitaban en otras misiones de mantenimiento de la paz, se transfirieron a la oficina de la OMS en Mozambique vacunas y medicamentos cuyo costo original había sido de 31.200 dólares.
12. En el anexo I.F figuran bienes por valor de 1,8 millones de dólares (el 5% del valor total de los bienes de la ONUMOZ), que consisten en el equipo pasado a pérdidas y ganancias cuya vida útil ha terminado por desgaste normal, así como los bienes pasados a pérdidas y ganancias debido a accidentes o a pérdidas causadas por robos.

III. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General en su quincuagésimo segundo período de sesiones

13. En su quincuagésimo segundo período de sesiones la Asamblea General deberá tomar nota del presente informe sobre la enajenación de los bienes de la ONUMOZ.

Anexo I Enajenación de los bienes de la ONUMOZ

A. Exposición resumida (Las sumas se expresan en dólares de los Estados Unidos y representan el valor original de los bienes)

(1)	(2)		(3)		(4)		(5)		(6)		(7)		(8)		(9)		(10)		(11)		(12)		(13)		(14)		(15)		(16)		(17)		(18)		(19)		(20)				
	Canti- dad	Valor	Porcen- taje del total	Canti- dad	Valor	Porcen- taje del total	Canti- dad	Valor	Porcen- taje del total	Canti- dad	Valor	Porcen- taje del total	Canti- dad	Valor	Porcen- taje del total	Canti- dad	Valor	Porcen- taje del total	Canti- dad	Valor	Porcen- taje del total	Canti- dad	Valor	Porcen- taje del total	Canti- dad	Valor	Porcen- taje del total	Canti- dad	Valor	Porcen- taje del total	Canti- dad	Valor	Porcen- taje del total	Canti- dad	Valor	Diferencia (18)-(19)					
Equipo de apoyo aéreo	150	1 374 062	89,7	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—			
Equipo de comunicaciones	6 178	7 226 895	94,8	6	7 430	0,1	21	6 050	0,1	208	335 072	4,4	60	46 328	0,6	6473	7 621 775	7 588 342	33 433	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
Equipo de procesamiento electrónico de datos	2 755	2 603 071	96	13	17 501	0,6	7	7 285	0,3	50	28 475	1,1	45	47 431	2	2 384	2 703 763	2 697 150	6 613	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Grupos electrogénos	522	1 159 559	99	—	—	—	—	—	—	2	5 114	0,4	6	7 187	0,6	530	1 171 860	1 126 537	45 323	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
Suministros y otro equipo de incendencia	—	5 332 079	76,3	—	7 092	0,1	—	305 873	4,4	—	1 317 302	18,8	—	26 901	0,4	—	6 989 247	6 991 782	(2 535)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Parque automotor	1 111	14 304 562	77	65	885 810	5	10	146 285	1	185	1 622 109	9	136	1 565 111	8	1 507	18 523 877	17 004 817	1 519 060	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Total	10 716	32 000 228	83	84	917 833	2	38	465 493	1	449	3 349 068	9	252	1 809 648	5	11 053	38 542 270	36 940 376	1 601 894	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	

...

B. Bienes transferidos a otras operaciones de mantenimiento de las Naciones Unidas, a la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia), o a actividades financiadas con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas

(Los valores se expresan en dólares de los Estados Unidos y representan el valor original de los bienes)

Categoría de equipo	MINUGUA		MINURSO		UNAMIR		UNAVEM		UNFICYP		CGNU		BLNU		Total arastrado a la página siguiente	
	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad
Equipo de apoyo aéreo	--	--	--	--	--	--	774 062	149	--	--	--	--	600 000	1	1 374 062	150
Equipo de comunicaciones	11 374	20	37 259	24	--	--	59 586	16	--	--	--	--	61 673	27	169 892	87
Equipo UHF	--	--	65 387	86	228 177	288	671 934	602	--	--	--	--	785 454	1 230	1 750 952	2 206
Equipo VHF	--	--	219 974	50	--	--	751 334	355	--	--	--	--	840 326	223	1 811 634	628
Equipo de alta frecuencia	--	--	--	--	--	--	78 876	69	--	--	--	--	--	--	78 876	69
Antena	--	--	--	--	--	--	197 646	24	24 361	1	384 960	8	430 538	40	1 195 340	85
Equipo de satélite	29 235	3	128 600	9	--	--	205 260	598	--	--	--	--	65 592	297	272 547	896
Equipo telefónico	1 695	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Otro tipo de equipo de comunicaciones	--	--	--	--	--	--	731 675	847	--	--	--	--	378 288	562	1 109 963	1 409
Subtotal	42 304	24	451 220	169	228 177	288	2 696 311	2 511	24 361	1	384 960	8	2 561 871	2 379	6 389 204	5 380
Equipo de procesamiento electrónico de datos	--	--	--	--	--	--	356 654	203	--	--	36 635	21	445 543	239	1 023 722	561
Computadora de escritorio	--	--	--	--	184 890	98	72 706	34	--	--	44 180	18	195 091	91	376 735	173
Computadora portátil	--	--	--	--	64 758	30	63 700	196	--	--	16 900	51	79 366	243	190 516	583
Monitor	--	--	--	--	30 550	93	140 796	230	--	--	18 312	34	203 462	427	409 462	741
Impresora	--	--	--	--	46 892	50	--	--	--	--	--	--	201 321	5	201 321	5
Servidor	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Otro tipo de equipo de procesamiento electrónico de datos	--	--	--	--	38 430	100	177 319	386	--	--	30 600	84	46 788	12	293 137	582
Subtotal	--	--	--	--	365 528	371	811 175	1 049	--	--	146 627	268	1 171 571	1 017	2 494 893	2 645
Grupos electrogenos	--	--	--	--	109 632	50	513 050	273	--	--	--	--	536 877	199	1 159 559	522
Suministros y equipo de intendencia	--	--	--	--	105 967	--	4 364 268	--	--	--	13 782	--	848 662	--	5 332 679	--
Parque automotor	--	--	--	--	--	--	725 028	74	--	--	--	--	1 769 967	179	2 494 995	253
Minibús	--	--	--	--	--	--	80 044	3	--	--	--	--	--	--	80 044	3
Autobús mediano	--	--	--	--	--	--	415 018	8	--	--	--	--	90 126	2	505 144	10
Elevador de carga	--	--	--	--	--	--	2 546 703	213	--	--	--	--	1 769 110	124	4 315 813	337
Jeep de tracción 4 x 4	--	--	--	--	--	--	105 714	5	--	--	--	--	--	--	105 714	5
Furgón	--	--	--	--	424 060	50	1 609 501	188	--	--	--	--	671 879	80	2 705 440	318
Camioneta de cabina doble	--	--	--	--	--	--	117 686	9	--	--	--	--	96 577	8	214 263	17
Camioneta de cabina sencilla	--	--	--	--	--	--	20 755	2	--	--	--	--	10 377	1	31 132	3
Ambulancia	--	--	--	--	--	--	380 281	44	--	--	--	--	93 499	9	473 780	53
Sedán ligero	--	--	--	--	--	--	178 481	10	--	--	--	--	--	--	178 481	10
Sedán mediano	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Remolque sistema para combustible	--	--	--	--	--	--	10 843	5	--	--	--	--	--	--	10 843	5
Remolque sistema para agua	--	--	--	--	--	--	109 756	53	--	--	--	--	--	--	109 756	53
Camión de carga	--	--	--	--	--	--	481 209	9	--	--	--	--	165 766	4	646 975	13
Camión de carga con grúa	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Camión de recuperación	--	--	--	--	--	--	372 727	4	--	--	--	--	--	--	372 727	4
Piezas de repuesto y otro equipo	--	--	--	--	33 798	--	411 833	--	--	--	--	--	1 067 196	--	1 512 827	--
Subtotal	--	--	--	--	457 858	50	7 565 579	627	--	--	--	--	5 734 497	407	13 757 934	1 084
Total	42 304	24	451 220	169	1 267 154	759	16 724 445	4 609	24 361	1	545 369	216	11 452 878	4 003	30 507 731	9 781

C. Bienes transferidos a organismos o programas de las Naciones Unidas
(En dólares EE.UU.)

Categoría de equipo	PMUD			OMS			ACNUR			Total		
	Valor original	Valor depreciado	Cantidad									
Equipo de apoyo aéreo												
Equipo de comunicaciones												
Equipo UHF												
Equipo VHF												
Equipo de alta frecuencia												
Antena												
Equipo de satélite												
Equipo telefónico	630	504	1				630	504		630	504	1
Otro tipo de equipo de comunicaciones	6 800	5 440	5				6 800	5 440		6 800	5 440	5
Subtotal	7 430	5 944	6				7 430	5 944		7 430	5 944	6
Equipo de procesamiento electrónico de datos												
Computadora de escritorio	9 735	5 187	4							9 735	5 187	4
Computadora portátil												
Monitor	2 600	1 218	4							2 600	1 218	4
Impresora	3 006	1 619	3							3 006	1 619	3
Servidor												
Otro tipo de equipo de procesamiento electrónico de datos	2 160	1 288	2							2 160	1 288	2
Subtotal	17 501	9 312	13							17 501	9 312	13
Grupos electrógenos												
Suministros y equipo de intendencia	7 092	4 067								7 092	4 067	
Parque automotor												
Minibús												
Autobús mediano												
Elevador de carga												
Jeep de tracción 4 x 4							846 581	512 013	50	846 581	512 013	50
Furgón												
Camioneta de cabina doble												
Camioneta de cabina sencilla												
Ambulancia												
Sedán ligero												
Sedán mediano												
Remolque cisterna para combustible												
Remolque cisterna para agua												
Camión de carga												
Camión de carga con grúa												
Camión de recuperación												
Piezas de repuesto y otro equipo												
Subtotal				39 229	28 622	15	846 581	512 013	50	39 229	28 622	65
Total	32 023	19 323	19	39 229	28 622	15	846 581	512 013	50	917 833	559 958	84

/...

D. Bienes vendidos
(En dólares EE.UU.)

Categoría de equipo	Entidades comerciales			RENAMO			Total		
	Valor original	Producto de las ventas	Cantidad	Valor original	Producto de las ventas	Cantidad	Valor original	Producto de las ventas	Cantidad
Equipo de apoyo aéreo	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Equipo de comunicaciones									
Equipo UHF	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Equipo VHF	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Equipo de alta frecuencia	6 050	6 050	21	—	—	—	6 050	6 050	21
Antena	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Equipo de satélite	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Equipo telefónico	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otro tipo de equipo de comunicaciones	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Subtotal	6 050	6 050	21	—	—	—	6 050	6 050	21
Equipo de procesamiento electrónico de datos									
Computadora de escritorio	4 530	1 245	2	—	—	—	4 530	1 245	2
Computadora portátil	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Monitor	650	225	2	—	—	—	650	225	2
Impresora	1 385	593	1	—	—	—	1 385	593	1
Servidor	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otro tipo de equipo de procesamiento electrónico de datos	720	294	2	—	—	—	720	294	2
Subtotal	7 285	2 357	7	—	—	—	7 285	2 357	7
Grupos electrógenos	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Suministros y equipo de intendencia	305 873	185 043	—	—	—	—	305 873	185 043	—
Parque automotor									
Minibús	—	—	—	36 000	36 000	3	36 000	36 000	3
Autobús mediano	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Elevador de carga	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Jeep de tracción 4 x 4	—	—	—	110 285	110 285	7	110 285	110 285	7
Furgón	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Camioneta de cabina doble	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Camioneta de cabina sencilla	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ambulancia	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sedán ligero	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sedán mediano	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Remolque cisterna para combustible	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Remolque cisterna para agua	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Camión de carga	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Camión de carga con grúa	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Camión de recuperación	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Piezas de repuesto y otro equipo	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Subtotal	—	—	—	146 285	146 285	10	146 285	146 285	10
Total	319 208	193 450	28	146 285	146 285	10	465 493	339 735	38

E. Bienes donados
(En dólares EE.UU.)

Categoría de equipo	Proyecto de Remoción de Minas			Gobierno de Mozambique			OMS			Total		
	Valor original	Valor depreciado	Cantidad	Valor original	Valor depreciado	Cantidad	Valor original	Valor depreciado	Cantidad	Valor original	Valor depreciado	Cantidad
Equipo de apoyo aéreo	—	—	—	40 996	40 996	4	—	—	—	40 996	40 996	4
Equipo de comunicaciones												
Equipo UHF	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Equipo VHF	81 277	56 180	101	—	—	—	—	—	—	81 277	56 180	101
Equipo de alta frecuencia	99 330	83 089	32	—	—	—	—	—	—	99 330	83 089	32
Antena	30 469	24 150	10	—	—	—	—	—	—	30 469	24 150	10
Equipo de satélite	73 600	64 585	28	—	—	—	—	—	—	73 600	64 585	28
Equipo telefónico	4 889	3 035	1	—	—	—	—	—	—	4 889	3 035	1
Otro tipo de equipo de comunicaciones	—	—	—	45 507	34 546	36	—	—	—	45 507	34 546	36
Subtotal	289 565	231 039	172	45 507	34 546	36	—	—	—	335 072	265 585	208
Equipo de procesamiento electrónico de datos												
Computadora de escritorio	14 100	6 643	11	—	—	—	—	—	—	14 100	6 643	11
Computadora portátil	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Monitor	3 575	1 727	11	—	—	—	—	—	—	3 575	1 727	11
Impresora	6 376	3 097	11	—	—	—	—	—	—	6 376	3 097	11
Servidor	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otro tipo de equipo de procesamiento electrónico de datos	4 424	2 519	17	—	—	—	—	—	—	4 424	2 519	17
Subtotal	28 475	13 986	50	—	—	—	—	—	—	28 475	13 986	50
Grupos electrógenos	5 114	4 437	2	—	—	—	—	—	—	5 114	4 437	2
Suministros y equipo de intendencia	1 022 425	836 241	—	263 690	206 139	—	31 187	27 058	—	1 317 302	1 069 438	—
Parque automotor												
Minibús	41 509	27 251	4	—	—	—	—	—	—	41 509	27 251	4
Autobús mediano	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Elevador de carga	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Jeep de tracción 4 x 4	413 995	286 971	20	—	—	—	—	—	—	413 995	286 971	20
Furgón	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Camioneta de cabina doble	304 344	222 593	27	—	—	—	—	—	—	304 344	222 593	27
Camioneta de cabina sencilla	66 939	48 588	3	—	—	—	—	—	—	66 939	48 588	3
Ambulancia	63 626	54 295	4	—	—	—	—	—	—	63 626	54 295	4
Sedán ligero	17 285	11 348	2	—	—	—	—	—	—	17 285	11 348	2
Sedán mediano	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Remolque cisterna para combustible	20 708	20 708	9	—	—	—	—	—	—	20 708	20 708	9
Remolque cisterna para agua	41 084	30 220	20	—	—	—	—	—	—	41 084	30 220	20
Camión de carga	632 271	604 410	96	—	—	—	—	—	—	632 271	604 410	96
Camión de carga con grúa	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Camión de recuperación	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Piezas de repuesto y otro equipo	20 348	20 348	—	—	—	—	—	—	—	20 348	20 348	—
Subtotal	1 622 109	1 326 732	185	—	—	—	—	—	—	1 622 109	1 326 732	185
Total	2 967 688	2 412 435	409	350 193	281 681	40	31 187	27 058	—	3 349 068	2 721 174	449

F. Bienes pasados a pérdidas y ganancias
(En dólares EE.UU.)

Categoría de equipo	Desgaste normal			Robos			Accidentes			Total		
	Valor original	Valor depreciado	Cantidad	Valor original	Valor depreciado	Cantidad	Valor original	Valor depreciado	Cantidad	Valor original	Valor depreciado	Cantidad
Equipo de apoyo aéreo	116 690	51 185	5	—	—	—	—	—	—	116 690	51 185	5
Equipo de comunicaciones												
Equipo UHF	980	574	2	1 293	955	1	—	—	—	2 273	1 529	3
Equipo VHF	12 120	8 396	19	14 387	11 845	16	—	—	—	26 507	20 241	35
Equipo de alta frecuencia	—	—	—	4 425	3 430	1	—	—	—	4 425	3 430	1
Antena	10 205	7 163	3	—	—	—	—	—	—	10 205	7 163	3
Equipo de satélite	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Equipo telefónico	1 200	1 060	1	—	—	—	—	—	—	1 200	1 060	1
Otro tipo de equipo de comunicaciones	740	549	16	978	750	1	—	—	—	1 718	1 299	17
Subtotal	25 245	17 742	41	21 083	16 980	19	—	—	—	46 328	34 722	60
Equipo de procesamiento electrónico de datos												
Computadora de escritorio	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Computadora portátil	—	—	—	21 319	15 055	9	10 077	5 352	4	31 396	20 407	13
Monitor	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Impresora	—	—	—	1 124	532	1	7 847	5 885	5	8 971	6 417	6
Servidor	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otro tipo de equipo de procesamiento electrónico de datos	—	—	—	1 144	341	3	5 920	4 428	23	7 064	4 769	26
Subtotal	—	—	—	23 587	15 928	13	23 844	15 665	32	47 431	31 593	45
Grupos electrógenos	2 056	1 806	1	5 131	3 593	5	—	—	—	7 187	5 399	6
Suministros y equipo de intendencia	26 901	11 935	—	—	—	—	—	—	—	26 901	11 935	—
Parque automotor												
Minibús	—	—	—	91 609	75 316	9	134 906	110 947	13	226 515	186 263	22
Autobús mediano	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Elevador de carga	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Jeep de tracción 4 x 4	—	—	—	133 072	101 553	8	755 709	605 444	57	888 781	706 997	65
Furgón	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Camioneta de cabina doble	—	—	—	8 377	8 289	1	289 024	249 275	34	297 401	257 564	35
Camioneta de cabina sencilla	—	—	—	25 148	17 888	2	26 153	23 977	2	51 301	41 865	4
Ambulancia	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sedán ligero	—	—	—	25 928	20 636	3	17 285	13 510	2	43 213	34 146	5
Sedán mediano	—	—	—	—	—	—	20 596	12 885	1	20 596	12 885	1
Remolque cisterna para combustible	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Remolque cisterna para agua	—	—	—	—	—	—	6 132	4 951	3	6 132	4 951	3
Camión de carga	—	—	—	—	—	—	31 172	29 224	1	31 172	29 224	1
Camión de carga con grúa	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Camión de recuperación	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Piezas de repuesto y otro equipo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Subtotal	—	—	—	284 134	223 682	23	1 280 977	1 050 213	113	1 565 111	1 273 895	136
Total	170 892	82 669	47	333 935	260 183	60	1 304 821	1 065 878	145	1 809 648	1 408 730	252

Anexo II

Distribución de los bienes de la ONUMOZ por tipos de enajenación y por categoría de equipo

Gráfico 1
Distribución de los bienes de la ONUMOZ por tipos de enajenación

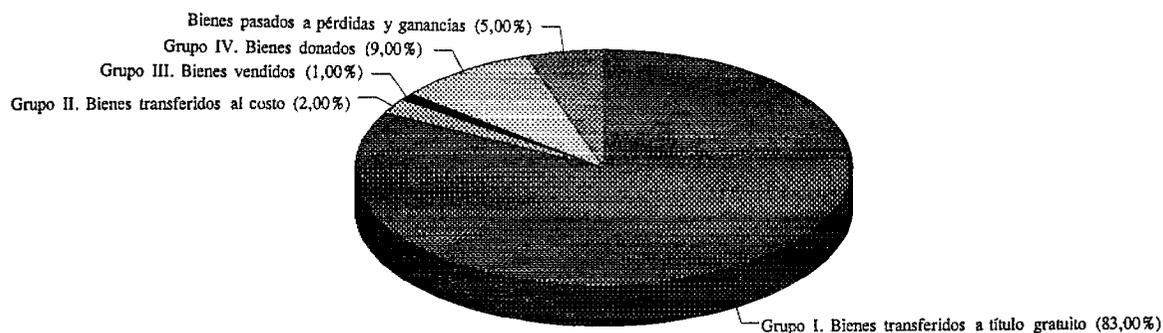


Gráfico 2
Distribución de los bienes de la ONUMOZ por categoría de equipo

